

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

NUEVE, UNO, UNO (911)

PERFIL DE SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES

- 1.1 Puesto: Supervisor de Servicios Generales
- 1.2 Dependencia / Gerencia de Administrativa
- 1.3 Dependencia Dirección del Servicio Nacional de Emergencia 911.

Requerimiento del Cargo.

INDISPENSABLE (I)

DESEABLE (D)

Especificación	Características	Requerimiento
Educación:	Media completa, formación técnica en mantenimiento.	D
Sexo:	Masculino	
Edad:	De 25 a 50 años	D
Experiencia Mínima:	1 año en el área	I
Computación:	Manejo de Microsoft Office y manejo de información	D
Idioma:	Español / INGLES	D
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar bajo presión • Trabajar en equipo • Manejo de personal • Manejo Adecuado de las relaciones humanas. • Manejo de relaciones interpersonales, planeación y organización de múltiples actividades. • Disponibilidad de horario (fines de semana) • Disponibilidad de viajar 	i
Conocimiento:	Conocimiento de mantenimiento , Electricidad, fontanería , soldadura, pintura .	D
Aprobación	Exámenes Psicométricos y de conocimiento	I

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.

Presentación de documentos:	De carácter personal	
	Curriculum, Copia de Identidad, hoja de antecedentes penales y policiales, copia del título, tarjeta de salud con tipo de sangre, referencias personales y otros que en su momento se requieran.	
Disponibilidad:	Inmediata y cualquier horario de trabajo.	
Aprobación	Examen Psicométricos y de Conocimiento	

SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES

- A) VELAR POR EL BUEN ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN.
- B) INFORMAR A LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES CUALQUIER INCIDENTE QUE PUEDA AFECTAR EL BIEN MUEBLE E INMUEBLE DE LA INSTITUCIÓN.
- C) ELABORAR INFORMES MENSUALES O CUANDO SEAN NECESARIOS, SOBRE LAS INCIDENCIAS QUE SE SUSCITEN EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN.
- D) REVISAR PERMANENTEMENTE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO PARA DETERMINAR QUE SE ENCUENTRA EN ÓPTIMAS CONDICIONES.
- E) REPORTAR SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE TAREAS O ACTIVIDADES, POR PARTE DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA QUE PRESTE LOS SERVICIOS A LA INSTITUCIÓN.
- F) DAR FE DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA QUE ENTRAN A LA INSTITUCIÓN, POR PARTE DE LA EMPRESA QUE PRESTA DICHOS SERVICIOS
- G) VERIFICAR QUE EL EQUIPO QUE LA EMPRESA DE LIMPIEZA MANTIENE EN LA INSTITUCIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES, ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES
- H) INFORMAR AL JEFE INMEDIATO SOBRE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO

Elaborado por José Antonio Cardona Pérez
Oficial de personal, Recursos Humanos SNE 911

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.